LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, sábado 27 de Agosto de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.324

LA INTRANSIGENCIA

Ha terminado sus tareas el sexto congreso socialista internacional celebrado en Amsterdam.

Comenzó con un acto simpático: el abrazo que se dieron ante los congresistas entusiasmados los representantes de Rusia y Japón; Plekhanoff y Katayama; termina con un acuerdo deplorable: el *todo ó nada*, la intransigencia, que viene á ser el triunfo de Jules Guesde contra la política de Juan Jaurés. Desde hoy ningún socialista que quiera mantener la disciplina de su partido podrá intervenir ni compartir sus tareas con ningún gobierno, que no sea absolutamente socialista.

Se reprocha á Millerand por su gestión en el Gabinete Waldek-Rousseau; se combate á Jaurés por su influyo en el Gabinete Combes. Millerand y Jaurés habrán podido arrancar leyes francamente socialistas y de protección al obrero, al hijo del obrero y á la mujer del obrero, pero según el criterio de la mayoría de los congresistas de Amsterdam este proceder es vituperable, digno de recriminación y poco faltó para que el gran tribuno de Francia se viese acusado de alta traición.

Todo ó nada. Continúe el capital su obra devastadora; continúe la protección al sindicato y al *trust*, continúe el acaparamiento de los medios de producción, la rebaja en el salario, el aumento de jornada; los socialistas radicales, revolucionarios terribles contemplarán cruzados de brazos ese desmoche en el campo obrero y la preponderancia en el campo contrario, esperando la hora soñada, el momento ilusorio que la fiera husmeando la carne abra sus fauces para tragarse á su enemigo. Y no advierten, los ilusos, que cuando esa hora llegue, ya la fiera, extenuada de fatiga y hambre no tendrá fuerzas ni para rugir.

Titulándose científicos, Guesde y sus compañeros niegan la evolución, mostrándose partidarios de los grandes trastornos. Niegan la obra de la naturaleza, la inmensa faena que hace la gota de agua, para mostrarse partidarios de inundaciones y terremotos, grandes erupciones volcánicas y vientos huracanados.

No envidiamos su criterio.

¿Obraron concientemente los socialistas reunidos en Amsterdam? Creemos que no. Asistieron al Congreso representantes de 25 nacionalidades, pero al llegar al punto concreto de la cuestión, olvidando el carácter internacional del socialismo se convirtieron todos en políticos franceses para dilucidar las pasiones ó los celos y las rencillas de Jules Guesde contra Jean Jaurés.

A remolque llevó Guesde á los congresistas para combatir á su rival. Jaurés interviene en la política francesa y Guesde no ha podido intervenir.

He aquí todo esplicado, he aquí la principal causa del acuerdo del Congreso de Amsterdam.

¡Que amargas reflexiones pueden hacerse al ver que los hombres titulados libres, emancipados por sus ideas, obedecen á una voz y alimentan una pasión ajena! ¡Cuanta diferencia entre ese acuerdo y el abrazo del nipon Katayama y el moscovita Plekhanoff!

LEY del descanso dominical

REGLAMENTO PARA SU APLICACIÓN

(Conclusión)

CAPITULO III

De la regulación de las excepciones

Art. 8.° Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales permitidos en domingos por excepción, serán los estrictamente necesarios y trabajarán tan sólo durante las horas indispensables para salvar el motivo de la excepción.

Ambos requisitos se determinarán con arreglo á las exigencias de cada industria ó servicio, sobre lo cual, caso de reclamación, informarán los funcionarios de la inspección del Instituto de Reformas Sociales.

Dichos obreros no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

La jornada entera que cada cual de ellos hubiera trabajado en domingo se le restituirá durante la semana, á cuyo fin descansará otro día completo ó dos medios días, según acuerdo con los patronos, mediante turno rigurosamente establecido en la industria ó servicio respectivo.

Cuando no se trabaje sino duante algunas horas en domingo, sin llegar á una jornada entera se restituirán en la semana sólo las horas que se hubiesen trabajado.

Art. 9.° Se otorgará al operario á quien no corresponda descansar el domingo ó día festivo, el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Con este objeto, en cada explotación, servicio ó industria, se establecerán los turnos necesarios para que todos los obreros de los mismos puedan asistir sucesivamente á los actos de que se trata durante el espacio en que se celebren.

El plazo que habrá de concedérseles no podrá ser menor de una hora, por cuyo concepto no se les hará descuento ninguno de trabajo ni de jornal.

CAPITULO IV

De la duración del descanso

Art. 10. Para todos los efectos de la ley y de este reglamento, y sin perjuicio de la jornada ordinaria, se entenderá que el domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado y termina á igual hora del día siguiente, siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas de duración del descanso.

Esta duración se contará, no obstante, en otra forma que substancialmente no la altere, cuando las necesidades especiales de ciertos industriales ó de ciertas industrias no admitan, sin grave daño de las mismas, el cómputo establecido en el parrafo anterior.

En estos casos se oirá siempre al Instituto de Reformas Sociales.

CAPITULO V

De las infracciones del descanso

Art. 11. Las infracciones de la ley y de este reglamento se presumirán imputables al patrono, salvo prueba en contrario, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigas con multa de una á veinticinco pesetas cuando sean individuales; con multa de veinticinco á doscientas cincuenta pesetas cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fuesen más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprensión pública y multa de doscientas cincuenta pesetas; las ulteriores reincidencias dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra la ley.

El que trabaje por cuenta propia y con publicidad será castigado con multa de una á veinticinco pesetas, y con la de cincuenta en caso de reincidencia.

Art. 12. Conocerán de estas infracciones los gobernadores civiles y los alcaldes, correspondiendo á las Juntas locales y provinciales y á los funcionarios del Instituto de Reformas Sociales la inspección de esta materia.

Los alcaldes podrán imponer multas que no excedan de cincuenta pesetas en la capital de la provincia, de veinticinco en cabezas de partido y pueblos de más de cuatro mil habitantes, y de quince en los restantes.

Cuando respectivamente excedan de dichas cantidades, corresponderá imponerlas á los gobernadores civiles.

Art. 13. El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, é ingresará en las cajas de las Juntas locales de Reformas Sociales, que cuidarán de darle la inversión correspondiente.

Estas juntas rendirán cuentas anuales á las provinciales, y éstas, á su vez, darán de ellas conocimiento al Instituto.

Art. 14. Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 15. El Gobierno dictará las disposiciones oportunas con relación á los servicios del Estado, á fin de que los funcionarios del mismo disfruten de los beneficios concedidos por la ley de 1.° de marzo de 1904.

Lo mismo harán las diputaciones provinciales y los ayuntamientos respecto de sus empleados.

Art. 16. El Instituto de Reformas Sociales en pleno será oído sobre la interpretación, aplicación y ulteriores modificaciones de la ley y del presente reglamento.

De Cassá de la Selva

Digno de imitarse es el ejemplo que dá el pueblo de Cassá al prestar su calor y su apoyo á todo lo que significa perfeccionamiento y por tanto progreso.

Cada vez que en esta villa se celebra una conferencia de Extensión Universitaria, siento palpitar mi corazón al ver aquel numeroso público acudir presuroso al lugar de la fiesta, ávido de oir las sábias lecciones de los que han enriquecido su inteligencia con los tesoros del saber.

Debido á nuestro distinguido amigo don Eduardo Vilaret, joven entusiasta é incansable propagandista de la idea de difusión científica, tuvimos el gusto de albergar el domingo pasado al conocido médico de Barcelona doctor Berini.

Mucho antes de la hora anunciada, el local ya estaba lleno, abundando el bello sexo.

A las nueve y cuarto, el digno presidente de la Junta de Extensión Universitaria don Sebastián Olivé dió por abierto el acto, concediendo la palabra al abogado señor Vilaret, quien con galanura de frase hizo la presentación del conferenciante. Puso de manifiesto los vastos conocimientos del doctor Berini, las bellas cualidades que le adornaban y el amor que siente por todo lo noble, diciendo, que el que no lo conozca, bastará que lea el primer párrafo del artículo firmado por dicho señor publicado en *Ecos juveniles*, en el cual se vé bien claramente los deseos que le animan. Invitóle luego á desarrollar su tema.

El doctor Berini empieza su discurso haciendo resaltar la figura de don José Vilaret y de su hijo don Eduardo, á cuya iniciativa se debe haber llevado hasta la constitución definitiva la obra de la Extensión Universitaria en Cassá de la Selva. Encomia la obra de la Extensión Universitaria, dados los frutos que de ella pueden esperarse, base de la regeneración de nuestra patria.

Hace notar que por lo muy extendida que se encuentra la tisis en todos los países, por lo solapada y amenazadora con que se inicia la mayor parte de las veces, por la mortalidad excesiva que causa y por la multiplicidad de medios de contagio no bien conocidos por la mayoría de las gentes, es por lo que ha escogido el tema que desarrolló, cuyo enunciado era el siguiente: *Principales medios de contagio de la tuberculosis. — Deducciones profilácticas que de los mismos se derivan.*

Entró luego en algunas consideraciones apropósito de la tuberculosis, explicando los órganos con mayor frecuencia atacados, la mortalidad excesiva que causa y calificala de verdadera plaga social, estableciendo un parangón con las enfermedades epidémicas y con los medios á que los particulares y los gobiernos acuden para librarse de estas últimas y la gran incuria con que se mira la tuberculosis aún por los que en el seno de su familia tienen algún enfermo.

Puso de manifiesto, luego, la causa productora de tan terrible enfermedad, describiendo á grandes rasgos la historia del descubrimiento, deteniéndose solamente en los trabajos realizados por Villernin en 1865 y R. Koch en 1882.

Entró en algunas generalidades respecto de los microbios para dejar sentado que el descubierto por Kock, y que lleva su nombre, es la verdadera causa de la tuberculosis.

Demostró después que la tuberculosis es una enfermedad infecciosa, inoculable y parasitaria, aduciendo razones en favor de su afirmación, todo lo cual condujo al orador á plantear resueltamente la cuestión del contagio, estudiándolo bajo los aspectos de contagio por inhalación, por ingestión y por inoculación cutánea.

Explicó lo que era el contagio por inhalación, haciendo una ligera excursión al campo de la anatomía para hacer comprender el mecanismo de la respiración, los órganos que en ella intervienen y el camino que sigue el aire para llegar hasta las vesículas pulmonares, los puntos en los que el aire penetra con más ó menos fuerza y aquellos otros en los que se detiene y permanece más ó menos estancado, para de ello deducir la vulnerabilidad de algunas partes del pulmón.

Redujo á cuatro séries los experimentos que se han realizado para demostrar que los bacilos de la tuberculosis conservan su virulencia por durante algun tiempo, aún después de expectorados; que el aire en que se mantienen en suspensión los bacilos puede contagiar la enfermedad á los animales que lo respiran; que estos bacilos que flotan en el aire proceden, ó del polvo cargado de bacilos que á su vez viene de los esputos arrojados al suelo, ó lo que es más frecuente, de las finas gotas de esputo que los tísicos proyectan á su alrededor al hablar, toser ó estornudar, y finalmente que los sujetos que permanecen durante algun tiempo en habitaciones en las que viven individuos tuberculosos, peligran contagiarse á su vez. Citó algunos experimentos, y demostró palpablemente los peligros que encierra escupir en el suelo, barrer en seco, vivir, sin tomar precaución ninguna, con individuos tísicos, ya sea en fábricas, talleres, escritorios ó simplemente en la vida de familia.

Describió luego el contagio por ingestión, demostrando la gran frecuencia de la tuberculosis en las vacas y bueyes, así como en el cerdo, deduciendo de los estudios practicados por eminentes bacteriólogos y veterinarios, que la cocción de la carne y la ebullición de la leche es el mejor medio para no contagiarse la tuberculosis cuando la res sacrificada estaba tísica, que cuando la enfermedad afectaba la forma generalizada debía sin contemplaciones de ninguna clase inutilizarse la res y que el espurgo se imponía en los órganos afectados parcialmente.

Dijo luego cuatro palabras sobre la inoculación cutánea, para entrar enseguida en lo que á herencia se refiere. Demostró, con respecto á esta última, que lo que se adquiere es la predisposición á adquirir la enfermedad, casi nunca la enfermedad misma.

En lo que podríamos llamar segunda parte de la conferencia trató de la profilaxis de la tuberculosis, haciendo ver la incuria con que hasta poco era considerada cuestión tan importante, y los numerosos trabajos que hoy se vienen haciendo en todos los paises civilizados.

El reconocimiento oficial de los establos, mataderos, carnicerías, etc., la mejora de

sus condiciones higiénicas, la declaración obligatoria de la tuberculosis de los bueyes y vacas etc., cocción de la carne y la ebullición de la leche, fueron los principales medios sobre los que llamó la atención de la concurrencia, por lo que á contagio se refiere, así como todo lo que tienda á destruir los microbios á su salida del organismo, esterilizando ó destruyendo los esputos, el uso de las escupideras en los cafés, teatros, sociedades de recreo en general, la prohibición de escupir en el suelo en tranvías, coches-vagones, etc., el uso de escupideras de bolsillo, ó pañuelos de papel de seda que se pueden quemar una vez sucios, la prohibición de barrer en seco, así como la esterilización de las ropas, vestidos, locales habitados por tísicos, etc., etc. fueron las reglas que, con todo el calor de la convicción, trató de inculcar en el ánimo de todos los oyentes.

Terminó su discurso haciendo ver las ventajas de que el médico ponga al corriente á su cliente de la enfermedad que sufre, cuando ésta no es muy avanzada, pues de este modo se le obliga á no descuidar un mal que si hoy es pequeño y tiene cura, mañana se habrá extendido de un modo alarmante y ni la medicina ni la higiene podrán ya remontar un organismo caído, en cuyas entrañas ha clavado sus múltiples garras la tisis.

Terminó lamentando que la gran extensión del tema y la multitud de materias que comprende no le haya permitido entrar en algunos detalles acerca los Sanatorios y algunos otros puntos de profilaxia, en vista de lo cual, el señor Vilaret le invitó á que continuara otro día su interesante lección á lo que galantemente accedió el conferenciante.

El público complacidísimo dió al doctor Berini inequívocas pruebas de haber recibido con gusto su provechosísima peroración.

Luego el niño Mateo Ribot pronunció un hermoso discurso titulado «El Progreso» y la niña Elena Tolosá pronunció otro titulado «La Felicidad».

Al terminar el acto el presidente dió las más expresivas gracias al doctor Berini por su hermosa conferencia y anunciando que pronto tendríamos ocasión de oir al eminente oculista de Gerona don Buenaventura Carreras, pues se inaugurará próximamente un cursillo que correrá á cargo de dicho señor.

Boschquin.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Practicado ante la Junta de Gobierno de la Audiencia, el sorteo para la formación definitiva de las listas de jurados que previene el artículo 36 de la ley, han sido designados para el próximo año de 1904-905, los siguientes:

PARTIDO DE OLOT

(Conclusión)

Capacidades.—Nonito Escubós Serracalvo, Olot; Ignacio Rubio Bertran, idem; Juan Llandes Font, Besalú; Segundo Tomás Simón, Begudá; Ramón Casaponsa Piñós, Argelaguer; Luis Mir Vayreda, Olot; Luis Bolo Saderra, idem; Antonio Jordá Roca, idem; José Vilarrain Mentada, La Piña; Domingo Sala Vilar, Las Planas; Antonio Berga Boix, Capsech; Juan Gusiñer Soler, Castellfullit; José Riera Oriol, Juanetas; Francisco Fargas Molins, Capsech; Abdón Costa Riera, Mayé; José Bover Teixidor, Mieras; Ramón Ordeig Santaló, Riudaura; Manuel Basols Buxeda, Santa Pau; Miguel Solanich Arqués, idem; Pedro Santaló Mundet, Tortellá; Pedro Camó Angelada, idem; Juan Sabaté Juanola, idem; José Sala Barnadas, idem; Francisco Suñe Vila, idem; Gabriel Pagés Monos, Montagut; Francisco Ribas Buslin, Mieras; Esteban Busquets Puigbert, Riudaura; Miguel Mundet Cerarols, Las Planas; Francisco Soler Quer, Besalú; Miguel Ferró Rierra, idem; Elías Vidal Serra, Olot; José Surroca Morales, idem; Domingo Coderch Castañer, Begudá; Jaime Barnadas Coll, idem; Salvador Roda Planagumá, Las Planas; José Bartrina Cervera, Palau de Montagut; Mateu Duran Vidal, idem; Juan Papell Serra, idem; Pedro Gelis Grabolosa, San Feliu de Pallarols; Eudaldo Arbat Pladevall, idem; Modesto Fluviá Prat, San Esteban de Bas; José Costa Lapedra, San Cristobal de Baget; Juan Solé Pujol, idem; Ramón Vila Riera, San Miguel de Campmajó; Miguel Avellana Ventulá, San Pedro las Presas; José Durán Corominola, San Privat de Bas; Juan Castañer Soy, Olot; Agustín Basols Casanovas, idem.

NOTICIAS

Ha llegado á Torroella de Montgrí, convaleciente de su enfermedad el señor conde de Serra.

Se encuentra en Barcelona el ex-diputado á Cortes por el distrito de Santa Coloma de Farnés don José Muro y Carratalá.

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de esta provincia don Antonio Octavio de Toledo, que en la actualidad desempeñaba igual cargo en la provincia de Teruel.

La compañía catalana del Teatro Intim, dirigida por don Adriano Gual, dará tres únicas representaciones en los Jardines de Novedades los días 8, 10 y 11 del próximo Septiembre.

Se vende un acreditado establecimiento de comestibles, propiedad de la señora viuda de Francisco Biusá, situado en la Rambla de Pi Margall, núm. 15.

Se avisa al público mal informado, que desde Diciembre del año pasado, el único dueño de la peluquería de la Plaza de la Constitución núm. 12, es el señor Massot.

El ayudante de Marina de Palamós ha publicado un bando declarando caducados todos los permisos concedidos para la extracción de arena de la playa de Llafranch.

El abogado don Emilio Ferrer y Trull ha trasladado su despacho á la calle Travesía de la Auriga, 2, 2.º, (frente á la Compañía Arrendataria de Tabacos).

Están pescando coral frente las costas de Palafrugell, dos buques de nacionalidad griega.

Ponemos en conocimiento del público que el procurador de los Tribunales don Jose M.ª Vila y Plá, ha trasladado su despacho en la Travesía de la Auriga, 2, 2.º.

La semana próxima pasada hiciéronse ensayos en la playa de Llafranch de la pesca con la *traiña*. El resultado fué bastante satisfactorio.

Entre los objetos arqueolójicos encontrados en el solar que está edificando en la Playa de Llafranch don Eusebio Fina y Girbau, figuran varios restos de cerámica emporitana, una moneda del emperador Diocleciano y otra de época, hasta este momento desconocida.

Se conoce que algunos periódicos escriben para los analfabetos.

Un colega de esta ciudad—de cuyo nombre no queremos acordarnos—publica un párrafo de una ley dícese que aprobada por la Cámara popular de los Estados Unidos.

¡Caramba! ¡Y cuanta inventiva tienen esos chicos! Cuando no hay leyes á su sabor las inventan y las hacen aprobar por fuerza, ilusoriamente por supuesto.

Para aprobar una ley como la de referencia, de hacer pagar una multa de 10 chelines á cuantos no vayan á misa dentro un plazo determinado sería necesario revolver, de arriba á abajo toda la constitución de los Estados Unidos, dando comienzo por su base fundamental. Casi nada. Una revolución.

Noticias como está acreditan que clase de lectores tiene la *buena prensa.*

Don Enrique Moner, procurador de los tribunales, ha trasladado su domicilio á la CALLE DEL PROGRESO, n.º 18, 2.º.

Hemos recibido el folleto *¿El polvo de Corcho que se desprende de las fábricas de tapones es perjudicial á la salud?* memoria presentada por el ponente don Pedro Roca y Planas á la Junta provincial de Sanidad de Gerona y publicada en el *Boletín* del Colegio de Médicos de esta provincia.

Según una de las cláusulas de dicha memoria el polvillo de corcho diseminado ó difundido en la atmósfera difícilmente puede producir trastornos graves en el organismo y si produce alguna irritación en las mucosas ocular y de las vías respiratorias, será igual ó menor á la determinada por el polvo de las calles ó el polvillo desprendido de los plátanos.

Mañana se presentarán al público preciosas películas en el cinematógrafo «El Paralelo».

El Coronel-Director del «Laboratorio del material de Ingenieros del Ejército», en laudatorio dictámen, certifica; que reune todas las buenas condiciones deseables para avisar automáticamente á distancia la elevación de temperatura perjudicial á determinados productos industriales, ó la iniciación de un incendio, el aparato electroteletermométrico «Fénix» presentado en el Laboratorio por su inventor-constructor don J. Vila Forns, de Gerona.

No fiar de las personas que por cierto interés particular, aconsejan tal ó cual otra casa, acudiendo á «La Neotafia» encontrarán las ventajas que desean. Cort-real 18.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA, está indicada para los catarros de la vejiga.

¿Quereis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFELE.

El FERRO QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

El mejor anti-palúdico conocido es el ESANOFELE.

¿Teneis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOFELE.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

CARBURO de primera á precios reducidos. —**R. MULLERA**, Rambla Verdaguer (antes Peso de la Paja), Gerona.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Los carpinteros de Zaragoza

Madrid 26, á las 4.

Un telegrama de Zaragoza indica que puede considerarse solucionada la huelga de carpinteros.

Estos han prometido al gobernador que mañana volverán á reanudar los trabajos.

Contra un recaudador

Los telegramas de Cuenca refieren que los vecinos del pueblo de Velera se amotinaron contra un recaudador de contribuciones.

Este fué golpeado, destrozándole los valores que llevaba en presencia de la Guardia civil.

La causa del motín obedeció á los grandes atropellos y abusos que el recaudador cometía con el vecindario en la cuestión del cobro.

Las autoridades tenían conocimiento de lo que iba á suceder, pero lejos de evitar el tumulto, excitaban á los vecinos al motín.

El «boycottage»

A *El País* le telegrafían desde Cette que el presidente de la Cámara de Comercio española de aquella población, ha recibido una comunicación del presidente de la Bolsa de Trabajadores, participándole que se había acordado el *boycottage* para los productos españoles, por no haber sido puestos en libertad todos los detenidos con motivo de lo de Alcalá del Valle, y que en su

vista el presidente de la Cámara de Comercio ha dirigido una carta al señor Maura haciéndole ver el conflicto que la ejecución del acuerdo ha de producir y haciéndole presente la conveniencia de acordar la inmediata libertad de todos los presos por lo de Alcalá del Valle.

Añade el despacho que tan pronto como el Comité Internacional de Trabajadores dé la orden, comenzará á ser aplicado el *boycottage*.

Huelga que se agrava

Bilbao.—En la entrevista celebrada por el alcalde y el gobernador con la comisión de obreros panaderos acerca la huelga, para conocer la contestación de los patronos, han quedado rotas las negociaciones, por decir éstos que solamente aceptarán individualmente á los que se presentaren, pero sin pactar con los obreros.

Formidable incendio

Córdoba.—Durante la madrugada última ha estallado un horroroso incendio en el edificio que durante las pasadas férias ocupó la Exposición regional.

El voraz elemento, ayudado por el fuerte viento que reinaba, hizo presa en las maderas y lienzos hacinados que pertenecieron á dicha Exposición, siendo todo ello pasto de las llamas.

Gracias al pronto y eficaz auxilio que prestaron los bomberos, pudo extinguirse el incendio sin que adquiriese mayores proporciones.

Las pérdidas son de consideración.

Sospéchase que el incendio fué intencionado.

Desde Tánger

Comunican de Tánger manifestando que el abarrotamiento de calderilla moruna ha obligado á varias tiendas á cerrar sus puertas.

El Menebhi ha cambiado de domicilio, efectuándolo con una escolta del cónsul inglés.

Asegúrase que el buque de guerra inglés *Minerve* hállase dispuesto á desembarcar inmediatamente una compañía de infantería de marina, si las circunstancias lo exigieran, en el asunto de El-Menebhi.

El descanso dominical

Tratando de la cuestión relativa al descanso dominical, los dependientes de comercio han dirigido una carta á *El Imparcial*, en la que dicen que los dueños de establecimientos, no son los llamados á declarar acerca de lo que piensan ellos.

Nosotros—añaden—sabemos lo que pedimos y por que pedimos el descanso dominical.

Muchas sociedades organizan meetings en pro del descanso dominical.

La opinión en general censura la actitud en que se han colocado algunos periódicos madrileños, combatiendo sin motivo justificado una causa que tanto conviene al obrero.

Desde San Sebastián

San Sebastián.—El ministro de jornada ha puesto hoy á la firma del Rey los decretos siguientes:

Disponiendo cese en el cargo de vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina el contralmirante don José María Pilón, y nombrando para sustituirle al de igual clase señor Ramos Izquierdo.

Ascendiendo á alféreces de fragata á 19 guardias marinas.

Tambien firmó el Rey varias cartas reales.

—El Gobernador ha recibido un telegrama del señor Maura, notificándole que hoy salía de Ontaneda con dirección á Santander.

En el telegrama no dice el señor Maura si venía directamente á San Sebastián ó marchaba á Madrid.

Desmintiendo

El Sr. Rodríguez Sampedro ha declarado hoy á los periodistas que no es cierto sea trasladado á Roma el embajador inglés, como dicen algunos diarios.

En Gobernación

El subsecretario interino del ministerio de la Gobernación ha dicho los periodistas que habia recibido dos telegramas de Barcelona: uno de los obreros panaderos abogando porque se implante á la mayor brevedad posible el descanso dominical, y otro de los redactores de un periódico de Barcelona, tratando del mismo asunto y en el mismo sentido.

DE LA GUERRA

París 26, á las 8'45.—Los corresponsales en Manchuria dan cuenta de la terminación de las lluvias. Los caminos se van poniendo transitables.

La temporada lluviosa toca á su fin.

Se anuncia la marcha de importantes columnas japonesas por los flancos y al Sud del ejército ruso. No se ha puesto en claro todavía el alcance de esta operación.

Nada más se dice de la supuesta ofensiva proyectada por el general Kuropatkin.

—Según informes japoneses, los temporales del sábado soltaron minas flotantes que van derivando en aguas de Port-Arthur y hacen peligrosa otra vez la navegación.

Se supone que contra esas minas dieron dos destroyers rusos que patrullaban, uno de los cuales zozobró.

—Recrudece la hostilidad contra los rusos por la abusiva persecución que sufren los vapores ingleses y los perjuicios inferidos al comercio.

El último de los vapores detenidos por el *Ural*, crucero auxiliar (trasatlántico transformado) es el vapor *Asia*, de la Anchor-Line.

Salido de Glasgow se encontró con el barco ruso apostado á la altura del cabo San Vicente (Sud de Portugal) á sesenta millas de la costa.

Un oficial examinó documentación y carga durante dos horas y media, y luego dejó que el buque reanudara su marcha á Port-Said.

Según cablean del Cabo está solivianta da la colonia por las evoluciones de un crucero ruso en busca de un gran vapor inglés que lleva material ferroviario á Fusan (Corea).

Se supone que la escuadra inglesa no permitirá que los rusos apresen este vapor.

Los puertos ingleses del Africa austral han recibido la orden de no dar carbón á ningún barco ruso.

Sanchez Guerra

Madrid 26, 6 tarde.

El ministro de la Gobernación á quien he visitado esta mañana en su domicilio, me ha manifestado, tratando de la ley del descanso dominical, que el dia 4 publicará una real orden aclaratoria de cuando se publicarán los periódicos y cuando se podrán poner á la venta.

Tengo mucho empeño en que prospere el descanso dominical y por eso no dejaré de trabajar hasta que lo vea implantado.

El señor Sanchez Guerra no ha acudido hoy á su despacho oficial. Se ha pasado la mañana en su domicilio estudiando el proyecto de Granvia.

El señor Sanchez Guerra tiene interés en que las obras empiecen antes del invierno para remediar en algo la terrible crisis obrera que hay en Madrid.

Salmerón á Barcelona

El señor Salmerón llegará á Barcelona el 29 del próximo mes de Septiembre.

Más de San Sebastián

San Sebastián.—El Rey ha visitado esta mañana la corbeta «Nautilus,» escuela de guardias marinas.

Los alumnos hicieron varios ejercicios ante Alfonso XIII.

Siniestro marítimo

Almería.—En la playa ha zozobrado una pequeña embarcación en la que iban ocho personas.

A las voces de socorro acudieron varios vecinos de aquella barriada y una pareja de carabineros, logrando salvar á cinco de ellas.

Como permanecian en la embarcación las tres restantes luchando con las olas, un individuo llamado Luis Alcoba Ramos, con gran valor se arrojó al mar y con un cable tirado desde tierra consiguió extraer á una muger y al cochero de don Joaquin Acuña.

Una vez puestas en salvo volvió al bote, recogiendo á la última persona que quedaba, la cual era ya cadáver.

La víctima se llama Manuel Herrera y habia llegado á esta capital en el tren botijo.

Deja á su esposa y tres hijos.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 26 de agosto de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100.	77'32
Acciones ferrocarril Norte.	49'50
Id. M. Z. A.	81'65
Id. Orense.	00'00
Francos	38'15

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	77'45
5 por 100 amortizable.	97'12
Acciones del F. C. Norte.	49'80
Id del F. C. de M. Z. A.	82'00
Id Orense.	26'10
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	102'37
Id. 4'[1/2] por 100 Alicantes.	100'75
Id. 2'[1/2] por 100 Francias.	57'75
Id. Municipales 5 °/.	97'25
PARIS Exterior.	87'12
PARIS Alicante.	170'00
PARIS Nortes.	283'00
Exterior.	38'05

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Rufo y Cipriano mártires.

CUARENTA HORAS.

En la Iglesia de las Capuchinas.

La Esperanza

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidente ó inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno. Esta Compañía practica tambien el seguro por cesación de prodductos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA, 52,—TELÉFONO N.° 1065.

Capital social: 500.000 Ptas.

Delegados en esta provincia

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL
Calle Santa Clara, 8, 3.°

Ramo de ganado.—D. PEDRO SUBIRANA
Calle de Lorenzana, 17

Aguas bicarbonatadas mixtas. Clima seco agradable (21 á 24 grados) tónico excitante; 810 metros sobre el mar.

RIBAS

Curación de las enfermedades del Estómago Intestinos, Higado, Aparato biliar, Urinario bajo, etc., etc.

=Establecimiento Montagut=

Balneario de primer orden.—Abierto desde 1.° de Julio á 15 Septiembre

Nuevas instalaciones de baños y duchas. Fonda de 1.ª y 2.ª Habitaciones para familias. Restaurant y especial para enfermos y personas delicadas y todos los tratamientos que se sirvan ordenar los respectivos facultativos; salones de reunión, bailes, periódicos, correos y telégrafo en el mismo. Dirección telegráfica: **Baños Ribas.** Para informes y prospectos: UNION, 23, TIENDA.—BARCELONA.

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA

Polvos del Dr. Bel

Nos complacemos en hacer presente al público y más particularmente á todos aquellos enfermos que vienen padeciendo del hígado, riñones, estómago é instentinos, que encontrarán con el célebre producto titulado

POLVOS DEL DOCTOR BEL

una curación pronta y segura para sus dolencias

La original propiedad balsámica del **Polvo Bel** ejerce su acción directa en las mucosas del **estómago é instentinos**, y en el **gástrico** en aquellas normalizando sus funciones por simple contacto y por eliminación; y en éste, dándole un energico poder de tonicidad, cuya acción modifica de un modo tal la fibra muscular de la vida vegetativa, que á su influjo es casi imposible haya desarreglo **gastro intestinal** que no ceda rápidamente.

El **Polvo Bel** produce su acción **laxante** y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgativa, por cuanto estos en su gran número suelen más ó menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan á tomar purgantes.

Con el empleo del **Polvo Bel** se regularizan las funciones del **higado** y de los **intestinos**, con solo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclado en una pequeña porción de agua.

El **Polvo Bel** es un verdadero regularizador de toda la economía: descongestiona el **higado**, tonifica el **estómago**, suaviza los **intestinos**, conforta el **aparato gástrico**, despeja la cabeza y evita contraer muchísimas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del **higado é intestinos** que se han resistido siempre á toda medicación, ceden al instante con el empleo del POLVO BEL de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás remedios.

Así lo confirma el exito constante, conservando la normalidad funcional en tan delicados aparatos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas, cálcicas, ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las aplopegias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El establecimiento reune todo el confort apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.° de Mayo á 31 de Octubre

LIMÓFORO

Sin engaño; pruébelo y se convencerá.
¿No tiene usted ganas de comer?
Tome el Limóforo del Dr. Precioso y bien pronto se le despertará un apetito voraz.—Se garantizan sus buenos resultados.—Depósito general: DOCTOR PRECIOSO, Múrcia.

De venta en todas las buenas farmacias y en particular en la de D. José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2 y 4, Gerona, y D. Enrique Capmany, Figueras.

Depósito general: Dr. PRECIOSO, Múrcia.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE MÚSICA

Barcelona = JUAN AYNE

FERNANDO VII, 53 Y CALL, 22

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

los más económicos y mejores

Depósito de instrumentos de Besson, Buffet y Lefevre.

Reparaciones á precios módicos.

Catálogo gratis

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 201

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MEDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre universal que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ia** BARCELONA.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9* á *2*, y días festivos de *10* á *1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, Gerona.

COLEGIO PENINSULAR

FUNDADO EN 1866

NUEVA DE SAN FRANCISCO, N.° 2, BARCELONA

Primera enseñanza completa.—Segunda enseñanza hasta obtener el título de Bachiller. =Comercio.—Idiomas y clases de adorno.

Pensionado universitario

Pensionado especial, independiente del Colegio, para alumnos de Universidad y Carreras especiales, cuidándose esta Dirección de las matrículas, libros de texto, programas y apuntes y de dar conferencia á aquellos que lo soliciten.

Mensualmente se remitirá á las familias una nota detallada, donde consten las faltas de asistencia á clase, comportamiento y adelantos obtenidos en las respectivas asignaturas que cursen.

Barcelona, Agosto de 1904.—El Director, **Antonio Raja.**

NOTA. Para más detalles, dirigirse al Director.